



ESPAÑA

10	ES	11	249862	18	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

6 JUN 1980

20	PRIORIDADES:	22	FECHA	23	PAIS
		21	NUMERO		

27	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B67C 3/26

54	TITULO DE LA INVENCION
	"PIPETA VERTEDEDORA".

71	SOLICITANTE (ES)
	FABRICA ESPANOLA MAGNETOS, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Hermanos Garcia Noblejas, 19 MADRID-17

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: O.G. 36.538/PP

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta Memoria Descriptiva, se refiere a una pipeta - vertedora, la cual ha sido concebida y realizada en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otras existentes de análogas finalidades.

La pipeta vertedora que la invención propone está concebida para ser aplicada sobre golletes de envases tales como frascos, botellas, etc., siéndo éstos generalmente de plástico, de tal modo que su aplicación sobre dicho tipo de envases permite el trasvase de líquidos contenidos en éstos, a otros envases o vasijas. Ahora bien, aunque la pipeta en cuestión puede utilizarse para el trasvase de todo tipo de líquidos, lo cierto es que la misma ha sido estudiada y diseñada para el trasvase preferentemente de ácidos peligrosos y de una forma particular para el trasvase de ácido sulfúrico contenido en un envase, con el fin de que con dicho ácido se puedan llenar las baterías de vehículos automóviles, pues sabido es que cada día es más generalizada la construcción de baterías sin que éstas se llenen del ácido correspondiente hasta que las mismas no sean adquiridas por el usuario, en cuyo momento tal usuario además de efectuar la compra de la batería, podrá adquirir el ácido sulfúrico contenido en envases especiales de plástico y él mismo llenar la batería en el momento de poner a ésta en el vehículo, todo lo cual ofrece la garantía de que la batería no ha estado cargada un tiempo más o menos largo y después ser almacenada, perdiendo con ello duración en cuanto a la vida de la misma:

En virtud de todo lo anteriormente expuesto ha sido concebida la pipeta vertedora de que es objeto la invención, de tal forma que la misma está constituida en material

- plástico adecuadamente moldeado y de naturaleza tal que resista el ataque del ácido para el que ha sido concebida, para el trasvase del mismo. Su forma puede considerarse constituida por un tramo cilíndrico fileteado interiormente para -
5. su acoplamiento y roscado sobre el gollete del correspondiente envase contenedor del producto a trasvasar, cuyo tramo cilíndrico se prolonga por su base superior en un largo conducto ligeramente troncocónico que constituye la cánula a través de la cual pasará el líquido o producto para su trasva-
10. se, con la particularidad de que la base mayor de ésta cánula o conducto es sensiblemente menor que el diámetro del tramo cilíndrico del cual emerge.

- Por otra parte, se ha previsto que concéntricamen-
- te al tramo cilíndrico, y emergentes de la zona o tramo que
15. determina las diferencias de diámetro comentadas, emergen unas aletas de no mucha anchura y ligeramente arqueadas, siguiendo la trayectoria cilíndrica o circular de esa parte concéntrica de la que emergen, cuyo número de aletas es preferentemente de cuatro y están dispuestas equidistantes entre
20. sí, según un desfase de  $90^\circ$  entre cada dos de ellas consecutivas.

- Estas aletas, al roscar la pipeta sobre el gollete del envase, permiten la rotura de la lámina que en funciones de tapa hermética va dispuesta sobre la embocadura del envase, con lo que el trasvase se realizará sin el menor peligro de que salte o se caiga gota alguna del producto, tanto en la
25. apertura del envase como en la operación propia del trasvase, ya que el conducto o cánula troncocónica es lo suficientemente larga para que el usuario no necesite de medios complementarios ni de seguridad para efectuar el trasvase.
- 30.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una hoja única de planos, cuyas figuras representan lo siguiente:

5.

Figura 1ª.- Muestra una vista en alzado con sección a un cuarto de la pipeta vertedora realizada según la invención.

10.

Figura 2ª.- Muestra una vista en planta de la propia pipeta vertedora.

Sobre las mencionadas figuras, se han referenciado numéricamente las partes y elementos principales que componen el conjunto de la invención, cuyas referencias se corresponden de la forma siguiente:

15.

1.- Tramo cilíndrico.

2.- Tramo tronco-cónico o cánula.

3.- Fileteado de rosca interna del tramo cilíndrico (1).

4.- Ala anular interna del tramo cilíndrico (1).

20.

5.- Aletas concéntricas.

6.- Extremo biselado de las aletas. (5).

25.

A la vista de las mencionadas figuras, puede observarse la pipeta vertedora propiamente dicha, la cual está constituida en una única pieza hueca y moldeada de material plástico y adecuado a la finalidad para la que está destinada, pudiéndose considerar dos partes bien diferenciadas en la misma, una de ellas determinada por un tramo cilíndrico (1) y la otra determinada por un largo tramo o cánula troncocónica (2).

30.

El tramo cilíndrico (1) presenta un fileteado in-

terno (3) destinado a su roscado sobre el correspondiente en vase contenedor del producto que se desea trasvasar. Exteriormente, la superficie de dicho tramo cilíndrico (1) es rugosa con el fin de que no resbale cuando se trate de roscarla sobre el envase.

La base superior u opuesta a la embocadura de dicho tramo cilíndrico (1) presenta un ala anular interna (4) de cuyo borde emerge el largo tramo troncocónico o cánula (2), a través de la cual se efectuará el propio trasvase del producto.

Sobre una zona intermedia, aproximadamente, del ala anular interna (4) ésta presenta unas aletas (5) ó prolongaciones concéntricas equidistantes entre sí, con su extremo libre biselado (6).

Con la pipeta así constituida, la forma de aplicación de la misma para efectuar el trasvase de un ácido peligroso, se realiza de la forma siguiente:

En primer lugar se rosca el tramo cilíndrico (1) sobre el gollete del envase contenedor del producto, de modo que a medida que se va roscando, el extremo biselado (6) de las aletas (5) romperán la correspondiente lámina en funciones de tapa del envase, quedando por lo tanto abierto éste. De este modo se procede a efectuar el trasvase del producto con la pipeta bien roscada sobre el gollete del envase, sacando dicho producto por la base menor o extremo de la cánula (2), previo invertido del envase para que el producto caiga por gravedad.

Conviene hacer resaltar que una vez realizado el trasvase de todo el producto, sobre la pipeta no quedará ninguna gota, en virtud de que los espacios entre las aletas --

(5) permiten la salida de todo el producto sin quedar nada de él en el espacio anular determinado entre las referidas aletas (5) y la pared interna del tramo cilíndrico (1).

5. El Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

10. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PIPETA VERTEDORA", según las características esenciales de las siguientes:

15.

20.

25.

30.

.../...

REIVINDICACIONES

- 1.- Pipeta vertedora, que estando especialmente --  
concebida para el trasvase de líquidos, y de forma preferen-  
te para el trasvase de ácidos peligrosos contenidos en peque-  
5. ños envases, tales como frascos, botellas, etc., de naturale-  
za plástica, esencialmente se caracteriza porque se constitu-  
ye a partir de un cuerpo único y moldeado de naturaleza plás-  
tica, el cual puede considerarse como formado por dos par- -  
tes diferenciadas, una de ellas determinativa de un tramo --  
10. cilíndrico con fileteado interno para su acoplamiento por --  
roscado al gollete del correspondiente envase contenedor del  
producto a trasvasar; habiéndose previsto que la base supe-  
rior u opuesta a la embocadura de tal tramo cilíndrico, éste  
presenta un ala anular interna de cuyo borde emerge lo que  
15. puede considerarse como segunda parte de la pipeta, cuya --  
segunda parte corresponde a un tramo largo troncocónico o ca-  
nula por la que se realizará el vertido del producto a tras-  
vasar; con la particularidad de que sobre una zona aproxima-  
damente media del ala anular del tramo cilíndrico, ésta pre-  
20. senta concéntricamente unas aletas, preferentemente en núme-  
ro de cuatro, equidistantes entre sí, las cuales presentan --  
su borde libre biselado determinando conjuntamente un medio  
rompedor de la lámina en funciones de tapa prevista en la em-  
bocadura del envase, efectuándose tal rompimiento o perfora-  
25. ción a medida que el tramo cilíndrico rosca sobre el gollete  
del repetido envase contenedor del producto a trasvasar.

2.- "PIPETA VERTEDORA".

Según queda sustancialmente descrito en la presen

.../...

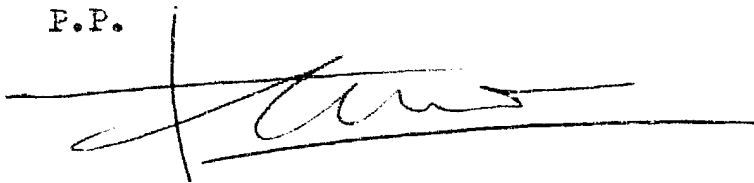
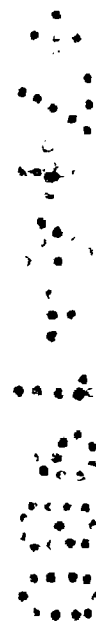
te Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 7 ABR. 1980

FABRICA ESPAÑOLA MAGNETOS, S.A.

5.

P.P.

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line on the left and a series of loops and curves on the right, all contained within a rectangular border.

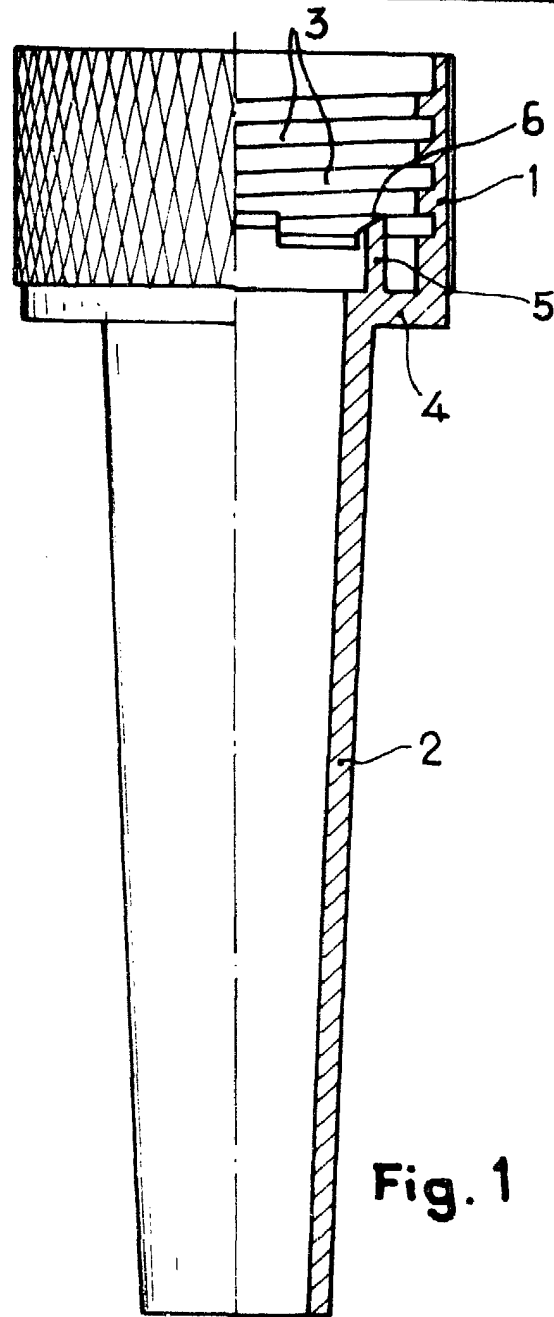


Fig. 1

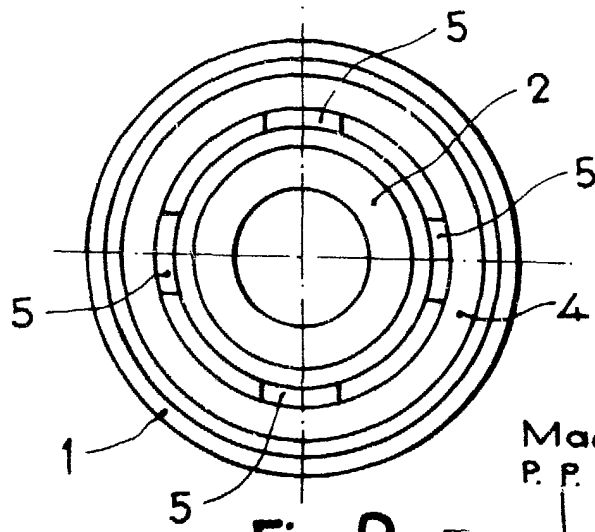


Fig. 2

Madrid, 7 ABR. 1990  
P. P.

Escala variable